

Amambay, 29 de octubre de 2021

Su Excelencia
Juan Manuel Brunetti
Ministro de Educación y Ciencias

El Proyecto "Diseño de la estrategia de transformación educativa d

el Paraguay 2030", viene avanzando de manera participativa extendiéndose a todo el país; los pueblos indígenas forman parte de este proceso.

Una de las iniciativas, a más de socializar los avances de la propuesta, es la de propiciar acuerdos y compromisos sobre los cambios necesarios a nivel regional o sectorial, para ello, a través del Consejo Nacional de Educación Indígena surgieron las mesas consultivas en las dos regiones del país y encuentros zonales de los 19 Consejos de Áreas de Educación Escolar Indígena.

Durante las jornadas se trataron temas fundamentales propios de los pueblos, experiencias y necesidades de la Educación Escolar Indígena de los diferentes departamentos, localidades, los cuales marcaron prioridades y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para lograr la anhelada Transformación Educativa.

En este sentido, el presente documento, tiene como fin compartir los insumos y utilizar los conocimientos de los pueblos indígenas, de manera a que sean incluidos al momento de plasmarlos en una política educativa pública.

Ratificamos nuestro compromiso de acompañar este proceso histórico y lograr que en un futuro cercano nuestros estudiantes tengan las mejores oportunidades.



Consejo Nacional de Educación Indígena

Levi Colina
P. Santa Fe

Iván Cabral
Pueblo Guarani Nandeva

Floriano Benítez Aliandre
Pueblo Nivaéle

Marcelino Bergen
Pueblo Gillet

Tranisló Benturich
C.I. 1376235
Pueblo Mouskoy

ANTONIO VARGAS
Pueblo Ava-G.

Silviano Parada
Pueblo Guarani Occ.

Virgilio Sooler
Pueblo Ngaité

Celarina Cuellar
GUARANI

Zulmo Franco
Pueblo Yshyr Ybytyoso

Sosé Aregui
Pueblo Ache

Juan Carlos
Ayoreo

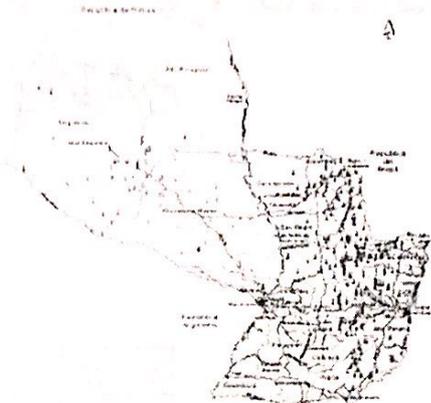
Virgilio Sooler
Pueblo Ngaité

...
Pueblo...

Educación Escolar Indígena

19 Pueblos Indígenas

711 Comunidades indígenas y aldeas



Estructura DGEEI

- 19 Consejeros Indígenas Titulares
- 15 Directores de Área de Pueblos
- 38 Supervisores educativos

**2.282 RRHH en Instituciones Educativas Indígenas (Directivo/docente)
55% indígena**

666 Instituciones educativas

**33.433 Matriculados
RUE 2021**



296 Instituciones con Educación Inicial

Espacios de Primera Infancia (3 y 4 años) **52**

532 Instituciones de Educación Inicial y EEB 1º y 2º ciclo

Colegios/ Educación Media Abierta **65**

69 Centros EPJA

PRIORIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Amambay - octubre 2021



Resumen de Prioridades

A corto plazo

- Financiamiento para el fortalecimiento de las estructuras de participación conformada por la ley N° 3231/07.
- Creación de Gabinete técnico de la estructura de participación, dependiente de la Dirección General de Educación Escolar Indígena.
- Rubros para nombramiento de Directores de área de educación escolar indígena de los pueblos Ayoreo, Manjúi, Guaná y Tomárho.
- Financiamiento para dar continuidad a la construcción del currículum propio de los 19 Pueblos Indígenas.
- Ampliación de la cobertura en el tercer ciclo de la educación escolar básica y la media.
- Revisión, análisis y resignificación de la modalidad plurigrado.
- Realización de intercambio intercultural/pasantías que ayuden en los procesos de sensibilización, así como en la sistematización de experiencias de los pueblos.
- Recurso económico para el análisis, definición y consenso de las lenguas originarias.
- Resignificación del sistema de evaluación con enfoque intercultural.
- Creación de Centros de Formación Intercultural en ambas regiones del país.
- Formación académica a bachilleres en servicio.
- Capacitación, actualización y especialización docente en servicio e inicial, así como formación y actualización a los gestores educativos.
- Elaboración de módulos de sensibilización en interculturalidad a docentes en servicio y gestores educativos departamentales y del nivel central.
- Establecer sistemas de acompañamiento y monitoreo de los procesos.
- Creación de rubros para educadoras comunitarias.
- Utilización participativa, racional y consensuada de los recursos del FONACIDE destinado al sector en cumplimiento de la Ley
- Adecuación, conformación y funcionamiento del Consejo Departamental de Educación



A mediano plazo

- Creación de rubros para docentes indígenas en artes, cultura y lengua materna.
- Considerar un incentivo económico por desarraigo, atendiendo la dispersión geográfica y movilidad de los docentes del contexto.
- Implementación de un currículum propio por pueblo.
- Creación de una universidad indígena intercultural.
- Ampliación y diversificación de las ofertas educativas (Educación Media Abierta, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Iniciación Profesional Agropecuaria)
- Rediseño de la malla curricular del tercer ciclo de la EEB y el nivel medio que promuevan tecnicaturas de mando medio con inserción laboral
- Dotación de materiales educativos en lenguas indígenas, para todos los niveles y modalidades, bibliotecas en instituciones, laboratorios informáticos.
- Incorporación integral de las TIC: equipamiento, conectividad, capacitación y acompañamiento a docentes y alumnos.
- Creación de Centros Educativos con albergues/internados.
- Construcción de vivienda para docentes y oficina de despacho para directores de instituciones.
- Subsidio para estudiantes de segundo y tercer ciclo de la EEB.
- Que las Instituciones privadas con responsabilidad social, ONG,s coordinen y ejecuten acciones, a partir de las decisiones tomadas en el sector educativo.
- Programa de alimentación escolar para todos los niveles y modalidades.

A largo plazo

- Armonización del sistema indígena con el sistema nacional como lo establece la Ley 3231/07.
- Afianzamiento de la gestión de políticas educativas en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar en el 100% de las instituciones educativas indígenas (aulas, comedor, baños sexados)
- Contar con diccionario de las lenguas indígenas.
- Proveer medios de transporte acorde a la zona a la Supervisión Educativa